INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DPTAL.
ERNESTO APARICIO JARAMILLO
INSPECCION LA ESPERANZA
MUNICIPIO DE LA MESA (CUND)
NIT:808.002.143-5 DANE:225386000648
Código ICFES: 097014-410274
Dirección: Km 15 Vía La Mesa-Cachipay
Celular: 315-8130926

APROBADO POR RESOLUCION No. 001879 DEL 31 DE MARZO DEL 2008 PARA LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA CON ESPECIALIDAD AGROINDUSTRIAL, JORNADA UNICA, CLANDERIO A, RESOLUCION No.003963 DE JUNIO 04 DE 2008 POR LA CUAL SE MODIFICA UNAS INTEGRACIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES Y SE CREA UN CENTRO EDUCATIVO EN EL MUNICPIO DE LA MESA, Y RESOLUCION No. 005203 DEL 17 DE JUNIO DE 2009 POR LA CUAL SE CAMBIA DE RAZON SOCIAL.

ESTUDIO PREVIO
CONTRATACIÓN BAJO RÉGIMEN ESPECIAL

Fecha de elaboración: 09 de junio de 2026
Entidad contratante: IERD Ernesto Aparicio Jaramillo
NIT: 808.002.143-5
Ubicación: Inspección La Esperanza, La Mesa, Cundinamarca
Modalidad de selección: Contratación bajo régimen especial – Invitación pública

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La IERD Ernesto Aparicio Jaramillo requiere adquirir insumos de aseo para garantizar condiciones óptimas de higiene, salubridad y bienestar en sus instalaciones principales y sedes educativas, con el fin de prevenir enfermedades, mantener la infraestructura en buen estado y cumplir con los protocolos sanitarios vigentes.

La necesidad se sustenta en el desgaste periódico de los elementos de aseo y el consumo regular de insumos químicos y utensilios utilizados en la limpieza diaria de aulas, baños, zonas comunes, cocina y áreas administrativas.

2. JUSTIFICACIÓN

La contratación se realiza bajo el régimen especial aplicable a establecimientos educativos oficiales, conforme a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva. Se utiliza la modalidad de invitación pública para garantizar la participación de al menos dos (2) proveedores, permitiendo comparar ofertas en términos de precio, calidad, rendimiento y condiciones de entrega.

La necesidad está contemplada dentro del Plan Anual de Adquisiciones y el presupuesto de funcionamiento de la vigencia fiscal 2026.

3. OBJETO DEL CONTRATO

Adquisición de insumos y elementos de aseo para la IERD Ernesto Aparicio Jaramillo y sus sedes educativas.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

Con base en las cotizaciones presentadas, se requiere lo siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANT
1	Jabón líquido lava loza	Galón 3.8 L	3

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DPTAL.
ERNESTO APARICIO JARAMILLO
INSPECCION LA ESPERANZA
MUNICIPIO DE LA MESA (CUND)
NIT:808.002.143-5 DANE:225386000648
Código ICFES: 097014-410274
Dirección: Km 15 Vía La Mesa-Cachipay
Celular: 315-8130926

APROBADO POR RESOLUCION No. 001879 DEL 31 DE MARZO DEL 2008 PARA LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA CON ESPECIALIDAD AGROINDUSTRIAL, JORNADA UNICA, CLANDERIO A, RESOLUCION No.003963 DE JUNIO 04 DE 2008 POR LA CUAL SE MODIFICA UNAS INTEGRACIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES Y SE CREA UN CENTRO EDUCATIVO EN EL MUNICPIO DE LA MESA, Y RESOLUCION No. 005203 DEL 17 DE JUNIO DE 2009 POR LA CUAL SE CAMBIA DE RAZON SOCIAL.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANT
2	Hipoclorito de sodio al 5.25% (cloro)	Garrafa 20 L	15
3	Sampic o Fabuloso limpia pisos	Garrafa 20 L	5
4	Cera emulsionada neutra	Garrafa 20 L	6
5	Desengrasante	Garrafa 20 L	4
6	Desmanchador de pisos	Garrafa 20 L	2
7	Detergente líquido espeso	Garrafa 20 L	6
8	Limpiador de muebles líquido	Galón 3.8 L	1
9	Jabón antibacterial para manos	Garrafa 20 L	2
10	Cloro en pastillas	Kilo	4
11	Escoba suave tipo Zulia	Unidad	24
12	Escoba cerda dura	Unidad	12
13	Trapero copa ref: 1000	Unidad	24
14	Cepillo para fregar pisos	Unidad	5
15	Cepillo para sanitario con base	Unidad	3
16	Bolsa basura 100*120 cm precortada	Rollo 40 kg	1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANT
17	Bolsa para caneca 40 litros 74*57	Kilo	20
18	Bolsa para papelera 40*60 cm	Kilo	20
19	Guantes amarillos No. 8 calibre 22	Par	24
20	Toalla limpión mediana 27*45 cm	Unidad	24
21	Atomizador plástico 600 ml	Unidad	12
22	Cambiador de bombillas techo alto 13 pies	Unidad	2
23	Toalla de manos Z hoja doble paq x150	Unidad	4
24	Jabón Rey 300 grs caja x25	Caja	1

Condiciones de calidad: Los productos deben ser nuevos, no vencidos, en empaques originales y cumplir con normas técnicas de calidad.

Códigos UNSPSC aplicables:

Código UNSPSC	Descripción
47130000	Productos de limpieza y aseo en general (incluye jabones, detergentes, desinfectantes, cloro, ceras, desengrasantes, desmanchadores)
47120000	Utensilios de limpieza (escobas, traperos, cepillos, guantes, atomizadores, bolsas de basura, toallas, cambiadores de bombillas)

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y NOTA ACLARATORIA

Valor máximo disponible: $4.260.000 COP
(Cuatro millones doscientos sesenta mil pesos moneda corriente)

Incluye: Todos los costos directos e indirectos IVA (productos, empaque, transporte hasta la sede principal)

Nota aclaratoria:
Es importante aclarar que las cantidades a contratar pueden variar al momento de la suscripción del contrato, teniendo en cuenta el precio presentado en la oferta económica más favorable para la institución, sin sobrepasar la disponibilidad presupuestal certificada en el CDP No. 27 por valor de $4.260.000 COP. Se aclara que el **recurso es agotable** y su compromiso total estará sujeto a la oferta seleccionada y a la necesidad institucional dentro del marco del valor total disponible. El valor definitivo del contrato podrá ser igual al certificado, y las cantidades podrán redistribuirse manteniendo el objeto contractual.

6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP No.: 27 del 09 de junio de 2026
Valor certificado: $4.260.000 COP
Rubro presupuestal: 2.1.2.02.01.003 – Otros bienes transportables
Fuente de financiación: Recursos de capital y Otras transferencias
Expedido por: Fabio Jesús Arévalo Cuervo – Pagador

7. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Modalidad: Contratación bajo régimen especial – Invitación pública
Justificación:

- La entidad es un establecimiento educativo oficial no sometido al Estatuto General de Contratación (Ley 80 de 1993) en su totalidad, sino a normas especiales (Decreto 1075 de 2015).
- El valor no supera la mínima cuantía para aplicación de procesos más complejos.
- La invitación pública garantiza pluralidad de oferentes (se tienen al menos dos cotizaciones) y transparencia en la selección.

8. DOCUMENTOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR

Los interesados en participar en la invitación pública deberán presentar en su oferta los siguientes documentos habilitantes:

No.	Documento	Descripción
1	**Cédula de ciudadanía**	Del representante legal o persona natural oferente
2	**RUT (Registro Único Tributario)**	Actualizado, donde se evidencie que el oferente puede ejercer la actividad económica de comercialización de productos de aseo
3	**Certificado de existencia y representación legal**	Para personas jurídicas (expedido dentro de los 30 días anteriores a la fecha de la invitación)
4	**Propuesta económica**	Diligenciada en el formato establecido por la entidad, con precios unitarios y total
5	**Declaración de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad**	Documento firmado por el oferente
6	**Certificado de antecedentes, judiciales, penales y civiles (procuraduría, contraloría y policía)**	Expedidos dentro de los 30 días anteriores a la fecha de la invitación

Nota: La falta de uno o más documentos habilitantes generará el rechazo de la oferta.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las ofertas se realizará en dos etapas: **Habilitación** y **Selección objetiva**.

Etapa 1 – Verificación de documentos habilitantes

Se verificará el cumplimiento de todos los documentos habilitantes relacionados en el numeral 8. El resultado será **HABILITADO** o **NO HABILITADO**. Solo pasarán a la segunda etapa los oferentes habilitados.

Etapa 2 – Criterios de selección objetiva (Cumple / No cumple)

Criterio	Condición para dar por cumplido
Precio	La oferta económica debe estar dentro del valor máximo disponible ($4.260.000 COP) y ajustarse al objeto del contrato
Calidad y rendimiento	Los productos ofertados deben cumplir o superar las especificaciones técnicas mínimas requeridas (numeral 4)
Condiciones de entrega	El oferente debe comprometerse a entregar los productos en la sede principal de la institución en un plazo máximo de 15 días calendario, en perfectas condiciones

Forma de selección: Una vez verificados los documentos habilitantes y verificados los criterios de selección objetiva (todos con "Cumple"), se seleccionará la **oferta de menor precio** que cumpla con la totalidad de los requisitos.

10. PLAZO DE EJECUCIÓN

Quince (15) días calendario contados a partir de la suscripción de la orden de compra/contrato y del acta de inicio
Lugar de entrega: Sede principal de la IERD Ernesto Aparicio Jaramillo, Inspección La Esperanza, La Mesa, Cundinamarca.

11. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Entregar la totalidad de los insumos en perfectas condiciones, empaques originales y sin daños.
- Cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.
- Sustituir sin costo adicional cualquier producto defectuoso o no conforme.
- Entregar la facturación legalmente exigida.
- Responder por garantías mínimas de calidad (3 meses para químicos, 1 mes para utensilios).

12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

- Realizar el pago contra entrega a satisfacción y previa presentación de factura y certificado de cumplimiento.

- Destinar los recursos mediante CDP No. 27.
- Realizar la supervisión del contrato.

13. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

La adquisición es **conveniente** porque:

- Asegura condiciones sanitarias óptimas.
- Previene riesgos epidemiológicos en la comunidad educativa.
- Optimiza recursos al comprar por cantidades consolidadas.
- Ambos proveedores cotizantes ofrecen precios competitivos dentro del CDP disponible.
- La nota aclaratoria permite ajustar cantidades según la oferta más favorable sin superar el recurso agotable.
- La evaluación sin porcentajes simplifica el proceso y garantiza transparencia.

14. SUPERVISIÓN

Supervisor designado: El Rector o la persona delegada por este

Funciones del supervisor: Verificar cantidades y calidad de productos entregados, certificar el cumplimiento, autorizar el pago, elaborar acta de recibo final.

16. FORMA DE PAGO

100% contra entrega y recibo a satisfacción del total de los insumos, previa presentación de factura, acta de recibo y certificado de cumplimiento del supervisor.

17. ANEXOS

- Cotización No. 1 – Suministros y Accesorios J.R. (05/06/2026)
- Cotización No. 2 – Distribuciones Brillo y Fragancia (09/06/2026)
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 27 (09/06/2026)

18. ELABORÓ

Sergio Alberto Delgado Liberatto
Rector(a) IERD Ernesto Aparicio Jaramillo